

ARQ. MARTHA RANGEL CABRERA

Directora de Construcción de Obra Pública

Del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

P r e s e n t e

En relación a las obras públicas denominadas: “**RP-23-07.- Construcción de Huellas de Rodamiento de Concreto Hidráulico en la calle principal de acceso al Panteón Municipal, Col. El Llano, Villa de Álvarez, Col.**”, **RP-23-08.- Construcción de muro que delimita la parte oriente del Panteón Municipal, Col. El Llano, Villa de Álvarez, Col.**, y, **RP-23-09.- Impermeabilización de Casas de Usos Múltiples, Varias Colonias, Villa de Álvarez, Col.**, bajo el amparo del contrato de obra pública no. **RP-03-AD-C/20203-VA**, por este conducto hago de su conocimiento con fecha 17 de noviembre del presente año se terminan en tiempo y forma los trabajos de las obras antes comentadas.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Villa de Álvarez, Col., 20 de Noviembre del 2023.

A T E N T A M E N T E